

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 149.**  
**MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020.**

En Lebu, a 04 de Febrero de 2020, siendo las 15:30, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 149 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Aldo Molina Barra con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas y Roberto Chamorro Fernández, también está presente Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Srta. Yessica Carrillo Salas encargada de redactar el acta respectiva de la sesión.-

**La tabla a tratar es la Siguiete:**

1. **Lectura de acta anterior**
2. **Lectura de correspondencia recibida**
3. **Informe del Presidente del Concejo**
4. **Audiencia Secplan (s)**
5. **Puntos Varios.**

**Lectura de correspondencia recibida**

Se inicia la reunión otorgando la palabra al secretario municipal, quien da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ❖ Oficio N° 03, Cuerpo de Bomberos de Lebu, solicitan subvención Municipal periodo año 2020, por un monto total de \$35.000.000.-

El Concejal Aldo Molina, señala que el aporte que se entrega al Cuerpo de Bomberos es a través del ítem voluntariado, propone que este tema se analice en la próxima sesión de concejo.-

El Concejo, acuerda resolver la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos en la próxima sesión de concejo.-

- ❖ Oficio N° 44 de 27/01/2020, la Jefa del Departamento Comunal de Educación, Sra. María C. Martínez Díaz, solicita al concejo aprobación de anticipo subvención por el monto de \$ 18.278.700, para cancelar la indemnización a las funcionarias "Asistente de la Educación Sra. Violanda Monsalvez Retamal y María Cartes Pérez" dependientes de este sistema de educación, para posteriormente ser presentado a la Dirección de Educación Pública del Ministerio de educación.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba anticipo de subvención por el monto de \$18.278.700 para cancelar indemnización a dos funcionarias asistentes de la educación.-

- ❖ Oficio N° 45 de 27/01/2020, la Jefa de Departamento Comunal de Educación, Sra. María C. Martínez Díaz, solicita al concejo aprobación de anticipo subvención por el monto de \$ 140.179.396, para cancelar la indemnización a nueve Docentes dependientes de este sistema de educación, para posteriormente ser presentado a la Dirección de Educación Pública del Ministerio de educación .- el Concejo aprueba lo solicitado.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba anticipo de subvención por el monto de \$140.179.396.- para cancelar indemnización a 9 docentes para posteriormente ser presentado a la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación.-

## HOJA N°2 DEL ACTA N° 149 DE 04-02-2020

- ❖ Ordinario N° 42 del Departamento de Educación, donde solicita aprobación de financiamiento de gastos de operación y mantención en el marco de la postulación del Proyecto de diseño “Reposición Escuela Pehuén, Lebu”.-

El Concejo, acuerda solicitar mayor información respecto a los gastos de operación y mantención a comprometer para la postulación del proyecto denominado “Reposición Escuela Pehuén, Lebu”.-

- ❖ Ordinario N° 64 del Departamento de Educación donde solicita aprobación de financiamiento de Costo de operación en el marco de la postulación del Proyecto de diseño “Reposición Escuela Boca Lebu, Lebu”.-

El Concejo, acuerda solicitar mayor información respecto a los costos de operación y mantención a comprometer para la postulación del proyecto denominado “Reposición Escuela Boca Lebu, Lebu”.-

- ❖ Dirigente de programas de empleos, solicita audiencia para el mes de marzo, con el fin de exponer situación que les aqueja como dirigentes y trabajadores.-

El Concejo, acuerda otorgar audiencia en el mes de marzo y que el Secretario Municipal fije la fecha más conveniente y se informe a los dirigentes exponer el caso en un tiempo máximo de 15 minutos.-

- ❖ Don Martin Inostroza Muñoz, Presidente Club Social y Deportivo Robles, informa al Concejo Municipal lo siguiente:

1. Nuestro club fue beneficiado el año 2019 con una subvención de \$ 3.650.000.-, de parte de la municipalidad, de los cuales \$ 2.500.000, fueron entregados al Club, monto que ya fue rendido ante la municipalidad por nuestro club, dineros que sirvieron para el correcto desarrollo de nuestra actividad durante gran parte de año ya transcurrido, por lo tanto, es que solicitamos la parte faltante de nuestra subvención 2019, que equivale a \$ 1.150.000, para poder cerrar el año.

**El Concejal Chamorro**, informa que efectivamente se trató en una reunión, entregar mas adelante una segunda cuota de dicha subvención, considera que no es bueno comprometerse con esto, debido a que el presupuesto del año 2019 se cerró.-

**El Concejal Recabarren**, expresa que se deberían grabar las reuniones de comisión, ya que muchas veces se dicen cosas que nunca se hablaron en las reuniones y esto respaldaría a la comisión de deporte.-

**El Concejal Molina**, señala que esto sería una nueva subvención para este año 2020, ya que el presupuesto 2019 ya no existe, por lo tanto, recomienda que el Club precise y solicite una nueva subvención para este año.-

El Concejo, acuerda comunicar al Club Social y Deportivo Robles que no es posible otorgar saldos del año anterior, por lo tanto, sugiere que realice una nueva solicitud de subvención para este año 2020.-

- ❖ Don Oscar Aguilera López, comerciante domiciliado en calle Saavedra, expone al Concejo Municipal que él es propietario de una patente de depósito de Bebidas Alcohólicas, la cual, se encuentra con sus pagos al día, señala que actualmente su patente no se encuentra funcionando ya que no tiene un local comercial

### **HOJA N°3 DEL ACTA N° 149 DE 04-02-2020**

donde poder trabajar, es por ello, que solicita al concejo autorización para poder cancelar su patente este mes y otorgarle un plazo de dos meses para buscar arriendo de local e instalar su depósito de bebidas alcohólicas.-

El Presidente del Concejo, señala que la renovación de patentes de Alcohol fue aprobada en el mes de enero por el Concejo, aprobando el rol completo y el plazo venció el 31 de enero.-

- ❖ Comité de Allegados Los Pinos, solicitan una audiencia con el Concejo con el propósito de plantear lo siguiente:
  - ✓ Como ya es de conocimiento de ustedes, el comité los pinos se formó ya hace 18 años, con el fin de dar solución habitacional a un grupo de familias de la comuna.
  - ✓ Los socios de dicho comité hicieron la compra de un terreno ubicado en población Cornelio Saavedra, que colinda con el estadio municipal, donde se comenzó a trabajar y realizar un proyecto de viviendas sociales, lo que fue imposible concretar debido a normativas exigidas por Serviu que no se pudieron llevar cabo.
  - ✓ El municipio al ver nuestra problemática nos dio una solución de permuta del terreno donde si se podría realizar un proyecto de vivienda, lo cual tampoco fue viable por las razones que ya se conocen.
  - ✓ Debido al tiempo muy prolongado y a todas las diligencias que ha realizado la municipalidad de Lebu y el departamento de vivienda(entidad Patrocinante) no han sido suficiente para lograr nuestro objetivo, es por esta razón que los socios del comité resolvió:
  - ✓ Que la municipalidad no siga invirtiendo recursos en dicho proyectos, ya que las personas han decidido disolver este comité, y adquirir una vivienda social de otra forma, como la compra de viviendas usadas.
  - ✓ Que el terreno comprado por los socios del comité, mediante la compra a Bosques Arauco, se ofrezca en venta al municipio, ya que este habría expresado interés en el.

El Concejo, acuerda otorgar la audiencia al Comité Los Pinos para una próxima reunión de Concejo.-

- ❖ Presidente Club Deportivo Centro Cultural Obrero, informa al Concejo Municipal, que pretenden organizar el campeonato de basquetbol de verano 2020 en el mes de febrero, es por ello que solicita apoyo a la Municipalidad para poder llevar a cabo este evento con todos sus requisitos y estándares de calidad, es por ello, que solicitan una subvención por \$ 2.000.000.- para amortizar todos los costos de este reconocido evento deportivo que recibe la llegada de los mejores jugadores de basquetbol de Chile y esta vez también de Argentina.-

**El Concejal Recabarren**, expresa que la comisión de Deportes quedó mandatada con este tema en conjunto con el Encargado de Deportes.

**El Concejal Chamorro**: entiende que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR financió un proyecto para este tipo de actividades.-

**El Concejal Molina**: expresa que le complica aprobar la solicitud del Club Deportivo centro Cultural Obrero porque carece de información además existe una nebulosa en la información.-

De acuerdo a lo anterior, el Concejo, acuerda analizar la solicitud del Club Deportivo centro Cultural Obrero en la próxima sesión de concejo y se invita al Encargado de Deportes de la Municipalidad, Don Lino Venturelli para resolver la petición.-

## **HOJA N°4 DEL ACTA N° 149 DE 04-02-2020**

### **Informe del Presidente del Concejo**

En esta oportunidad, no hay informe por parte del presidente del concejo.

### **Puntos Varios:**

**Concejal Aldo Molina:** Señala que asistió a una capacitación, la cual hará entrega de toda la información en un pendrive a cada concejal para su conocimiento.

**Concejal Gonzalo Recabarren:** señala que el paradero ubicado en el Club de discapacitados, esto es a la entrada de la comuna, se cayó la señalética y no ha sido reparada, por lo tanto solicita que se oficie a quien corresponda para su pronta instalación.-

El Concejo, acuerda oficiar y solicitar al Departamento de Transito reparar la señalética ubicada en paradero cerca del Club de Discapacitados.-

**El Concejal Carlos Mariñan:** informa que hoy junto con el Concejal Darwin Parra sostuvieron una reunión con el Club Náutico Lafken, quienes están solicitando el uso de los camarines de la Multicancha de la Población Esmeralda, indica que la Junta de Vecinos de la Población Esmeralda apoyo dicho préstamo.-

El Concejal Chamorro apoya la idea de prestar los camarines de la Multicancha de la Población Esmeralda al Club Náutico Lafken.-

El Concejo, aprueba la solicitud del Club Náutico Lafken, en relación al préstamo de camarines de la Multicancha ubicada en la población Esmeralda, se acuerda informar al Encargado de Deportes.-

**El Concejal Roberto Chamorro:** consulta por la asignación que estaban solicitando los funcionarios del Departamento de Salud.-

**El Concejal Molina,** informa que efectivamente ellos perdieron una asignación del 10% de sus sueldos, esto se debe principalmente a que actualmente la comuna al parecer, está mucho mas tranquila que antes, no han ocurrido muchos accidentes y no existe tanta delincuencia, además el nuevo CESFAM ofrece mejores condiciones de trabajo que antes.

Además, esta solicitud debe ser expuesta en el concejo por parte del Alcalde, y eso no ha sucedido.

Señala que los funcionarios de salud, proponen que se restablezca esos dineros perdidos y tienen 2 propuesta: una es otorgar un bono y lo otro es subir el sueldo base mínimo, pero ambas deben ser propuesta por el Alcalde.

El Concejo, acuerda solicitar y agendar hora en el salón del Club de Leones, para mañana 05 de febrero a las 11:30 horas, con el objeto de sostener una reunión con AFUSAM y la comisión de salud.

Siendo las 17:30 horas, se da término a la Sesión de Concejo N° 149 de fecha 4 de Febrero de 2020.-

## **HOJA N°5 DEL ACTA N° 149 DE 04-02-2020**

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, acuerda resolver la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos en la próxima sesión de concejo.-
2. El Concejo, por unanimidad, aprueba anticipo de subvención por el monto de \$18.278.700 para cancelar indemnización a dos funcionarias asistentes de la educación.-
3. El Concejo, por unanimidad, aprueba anticipo de subvención por el monto de \$140.179.396.- para cancelar indemnización a 9 docentes para posteriormente ser presentado a la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación.-
4. El Concejo, acuerda solicitar mayor información respecto a los gastos de operación y mantención a comprometer para la postulación del proyecto denominado "Reposición Escuela Pehuén, Lebu".-
5. El Concejo, acuerda solicitar mayor información respecto a los costos de operación y mantención a comprometer, para la postulación del proyecto denominado "Reposición Escuela Boca Lebu, Lebu".-
6. El Concejo, acuerda otorgar audiencia en el mes de marzo y que el Secretario Municipal fije la fecha más conveniente y se informe a los dirigentes de Programa de Empleo exponer el caso en un tiempo máximo de 15 minutos.-
7. El Concejo, acuerda comunicar al Club Social y Deportivo Robles que no es posible otorgar saldos del año anterior, por lo tanto, sugiere que realice una nueva solicitud de subvención para este año 2020.-
8. El Concejo, acuerda otorgar la audiencia al Comité Los Pinos para una próxima reunión de Concejo.-
9. El Concejo, aprueba la solicitud del Club Náutico Lafken, en relación al préstamo de camarines de la Multicancha ubicada en la población Esmeralda, se acuerda informar al Encargado de Deportes.-
10. El Concejo, acuerda analizar la solicitud del Club Deportivo centro Cultural Obrero en la próxima sesión de concejo y se invita al Encargado de Deportes de la Municipalidad, Don Lino Venturelli para resolver la petición.-
11. El Concejo, acuerda oficiar y solicitar al Departamento de Transito reparar la señalética ubicada en paradero cerca del Club de Discapacitados.-
12. El Concejo, acuerda solicitar y agendar hora en el salón del Club de Leones, para mañana 05 de febrero a las 11:30 horas, con el objeto de sostener una reunión con AFUSAM y la comisión de salud.

**HOJA N°6 DEL ACTA N° 149 DE 04-02-2020**

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL